

ACTA PARITARIA N° 1

--- En la Ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional de Luján, a los once días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúne la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector No Docente, con la presencia de los señores Gabriel CASCALLARES y Andrés MAGE en representación de la parte empleadora y los señores Daniel VILLA, Juan RAMOS y Karina LOPEZ en representación de la parte trabajadora a fin de tratar la presentación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján (ATUNLu) mediante la cual solicita la renovación del Incentivo Anual de Capacitación año 2011 para el personal No Docente.

--- Analizada la presentación mediante la cual se solicita la renovación del Incentivo Anual de Capacitación para el perfeccionamiento del Personal No docente, la Comisión acuerda la asignación del referido Incentivo conforme el Anexo I parte de la presente, en un monto de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400) pagaderos con los haberes de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre de 2011, en cuotas de pesos trescientos (\$300) de bolsillo con carácter no remunerativo no bonificable por tratarse de un estímulo cuyo fin es el mejoramiento de la prestación de los servicios del sector a través de la incorporación de conocimientos. A su vez, la Comisión determina que los agentes que posean reducción horaria percibirán el citado Incentivo de forma proporcional. Además, la Comisión establece que los beneficiarios del mencionado incentivo, al 28 de febrero de 2012 deberán acreditar la realización de, al menos, una actividad de formación. Por otra parte, aquellos agentes que no cumplieran con lo determinado precedentemente, no percibirán tal asignación si se acordara análogo incentivo para el año próximo. -----

- - - Siendo las diez treinta horas, se da por finalizado el acto firmándose tres ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto.-

Gabriel CASCALLARES

Andrés MAGE

Daniel VILLA

Juan RAMOS

Karina LOPEZ